



1035451\$5

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	VARIOS_RRHH / 2017 / 124
Área	Área de Economía Local	Código de Propuesta	
Departamento	Sostenible		
	Dirección de Recursos		
	Humanos		
Recurso Contencioso:...	<b>Juzgado</b>		

## MODIFICACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

### ----- TEXTO PROPUESTO -----

«El artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dentro de su Título X, dedicado al Régimen de organización de los municipios de gran población, dispone que corresponde a la Junta de Gobierno Local aprobar, entre otras materias, la relación de puestos de trabajo, las retribuciones del personal de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Pleno, el número y régimen del personal eventual y las demás decisiones en materia de personal que no estén expresamente atribuidas a otro órgano.

El informe del Área de Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte pone de manifiesto la necesidad de modificar la denominación del puesto de Jefe Servicio Cultura por el de Coordinador/a Centro de Cultura Contemporánea -Hiriarte, para adecuarlo a la realidad actual.

A la vista de ello, SE ACUERDA, modificar la relación de puestos de trabajo, y en concreto, modificar la denominación de la plaza 105100- Jefe Servicio Cultura que pasa a denominarse Coordinador/a Centro de Cultura Contemporánea -Hiriarte.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----



C702C6E2DFC62F989F6D4B806429BFB1EL